

Plano de situación y acceso al Servicio de Urgencias

Hospital Ramón y Cajal



Transportes de acceso al Hospital

AUTOBUSES

Línea 135 (Pza. Castilla – Ramón y Cajal)  
Línea 125 (Hortaleza – Ramón y Cajal)

TRENES DE CERCANÍAS Estación "Ramón y Cajal"

Línea C-7 Alcalá de Henares - Chamartín - Ppe. Pio  
Línea C-8a Atocha - Chamartín - Villalba - El Escorial  
Línea C-8b Atocha - Chamartín - Villalba - Cercedilla

METRO

Línea 10 Fuencarral - Colonia Jardín.  
Estación de Begoña

TAXIS

Parada frente a puerta principal del Hospital.  
Teléf. Tele Taxi: 91 445 90 08 y 91 448 42 59

MUY IMPORTANTE

Durante el horario de su Centro de Salud podrá acudir, o llamar por teléfono, al mismo.

Fuera del horario de funcionamiento de su Centro de Salud podrá acudir a los Servicios de Urgencia o PAC (Punto de Atención Continuada) de su Área Sanitaria.

Los PUNTOS DE ATENCIÓN CONTINUADA del Área 4 son:

C.S. BARAJAS

Avda. de Logroño, 319  
Tfno.: 91 747 11 44

C.S. SAN BLAS

C/ Hermanos García Noblejas, 168  
Tfno.: 91 304 53 62  
de 17,0 a 9,0 horas, y fines de semana

RECUERDE

En caso de Urgencia siempre puede llamar al teléfono "112" (desde donde se aplicará el recurso más adecuado a cada situación), o acudir al Servicio de Urgencias del Hospital "Ramón y Cajal" (Carretera de Colmenar Viejo, Km. 9,100, 28034 Madrid. Tfno.: 91 336 80 00)

Hospital Ramón y Cajal

SERVICIO DE URGENCIAS

Hospital Ramón y Cajal  
AREA DE SALUD 4

2005



Nuestro Servicio de Urgencias

Bienvenido al Área de Urgencias del Hospital Ramón y Cajal, le agradecemos su colaboración con los profesionales que le van a atender. El proceso asistencial tiene una duración variable en dependencia de las exploraciones que vayan a realizarle y de la afluencia de pacientes que exista en cada momento.

Dispone de la Unidad de Información y Atención al Paciente en donde le podrán informar y aclarar sus dudas.

Es muy importante que usted o su familia comunique al médico que le va a atender sus enfermedades previas y toda la medicación que esté tomando.

Si el paciente necesita ser hospitalizado puede ser realizado el ingreso en este Hospital Ramón y Cajal o en otros Centros hospitalarios de la Comunidad de Madrid en función de la disponibilidad de camas.



- 1 Acceso ambulancias
- 2 Admisión
- 3 Consultas Urgencia
- 4 Salas de exploraciones
- 5 Área de resultados
- 6 Información y Atención al Paciente
- 7 Observación
- 8 Pediatría
- 9 Radiología
- 10 Sala de espera
- 11 Traumatología

NORMAS IMPORTANTES PARA LOS USUARIOS

- ▶ En las Salas de Exploración, Observación y Pediatría, solo se permite la permanencia de un acompañante con cada paciente.
- ▶ En la zona de Consultas, Traumatología y Sala de Emergencias no está permitida la permanencia de familiares.
- ▶ Los familiares y acompañantes no autorizados deben permanecer en la Sala de Espera.

Esperamos la máxima colaboración para una correcta asistencia a los pacientes.

Normas aprobadas por la Comisión de Dirección. Enero de 2005

FOTOGRAFÍA Y DISEÑO: UNIDAD DE IMAGEN DEL HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL